

VICEPRESIDENCIA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO CORDINACIÓN DE AFILIACIÓN DOCENTES
PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS

CERTIFICA:

Que el educador **JAIME BRAVO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 15812439** fue reportado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fondo), por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, como docente territorial con pasivo prestacional, entidad en la cual se encuentra laborando actualmente.

Se relacionan los datos laborales de la Afiliación:

Secretaría de Educación Departamental de Nariño	Tipo de Nombramiento	Tipo de Vinculación	Fecha Acto Administrativo	Número Acto Administrativo	Fecha de Posesión	Estado Afiliación <u>ACTIVO</u>
	PROPIEDAD	Departamental	22/08/1994	157	22/08/1994	

Esta certificación se expide de acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, quien obra en calidad de ente nominador de los docentes que conforman su Planta de Educadores y responsable de la información que registra en el Aplicativo Humano, herramienta tecnológica utilizada para el manejo administrativo de todos sus educadores.

Dada a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

CORDINACIÓN DE AFILIACIÓN DOCENTES
PENSIONADOS Y BENEFICIARIO

Archivo/Certificaciones

Elaboró: Alicia Mesias Velasco

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 6108161 / (601) 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.